

La Voz de Menorca

Número suelto . 5 céntimos

Número atrasado 10

DIARIO REPUBLICANO

Año XII. Número 4.010.

Suscripción

En la isla al mes.
Resto de España.
Extranjero.

Ptas. 1'50
1'75
2'50

MAHON, VIERNES 13 JULIO 1917

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA.—Teléfono 160.

La Pesca

Nuevo informe del Sr. Ferrer Aledo

Señor Director de LA VOZ DE MENORCA.

Muy señor mío y distinguido amigo: interesándome dejar plenamente demostrado que, al redactar mi primer dictamen sobre asuntos de pesca, solicitado por el Excmo. Ayuntamiento, no fué mi ánimo molestar ni ofender en lo más mínimo a la digna Comandancia de Marina de esta Ciudad, como tuve ocasión de manifestar en instancia dirigida al señor Alcalde con fecha 6 de Marzo último, he de suplir a usted se sirva insertar en las columnas de su periódico mi segundo dictamen, ya que no lo ha hecho usted espontáneamente, como lo hizo con el primero, para conocimiento del público y como cumplí a satisfacción a la Comandancia de Marina ya indicada, cuya entidad me ha merecido siempre toda clase de respeto y consideración.

Mahón 15 de Abril de 1917.—J. Ferrer Aledo.

Excelentísimo Ayuntamiento de Mahón:

Deseoso de corresponder a la inmerecida atención que conmigo ha tenido este digno Ayuntamiento, creo un deber manifestarle que ya la Junta de Subsistencias solicitó mi humilde opinión en el asunto del abaratamiento del pescado y que, a sus excitaciones, he de contestar que, para conseguir tal objeto, no veía otros procedimientos que el de devolver a las industrias pesqueras todas las libertades de que gozaban antes a fin de que su penosísimo trabajo resultara recompensado con el mayor rendimiento posible de pesca, y el de liberarles de ese impuesto que pesa sobre ellos, de muy reciente creación, que no proviene de una ley votada en Cortes, sino de una disposición reglamentaria solicitada por algunos y aprobada por una R. O. del Ministerio de Marina.

Al exponer ésta mi opinión, claro es que, habré tenido en cuenta las causas que en mi concepto, han originado la escasez y carestía del pescado en esta isla, causas que creo debidas a las restricciones, trabas, y prohibiciones que se han impuesto paulatinamente a dichas industrias y cuyas consecuencias ha tenido que sufrir el pueblo de Menorca.

Una de las razones que han alegado en todo tiempo los defensores de esas medidas coercitivas, ha sido la de que tales prohibiciones han tenido que imponerse forzosamente para proteger las crías de los peces.

Yo no creo, yo no he creído nunca que, en realidad, haya sido esta la razón fundamental que haya podido impulsar a los que ejercen el oficio de pescador a solicitar que se legalizasen tales medidas; y no lo creo, en primer lugar, porque mucho de lo que está prohibido en Menorca, se permite en otras regiones de España, y, en segundo lugar porque los mismos pescadores que pretenden pasar plaza de verdaderos protectores de las crías son los primeros que, constantemente, día tras día, hora tras hora, van estropeando, sin escrúpulos de conciencia, no ya parte de las crías, objeto de la censura, sino toda, absolutamente toda la simiente que en sí llevan los peces que ellos mismos cojen durante la época precisa de las funciones de reproducción.

En la mayoría de peces, la fecundación se verifica al exterior. Las hembras depositan sus huevos en sitio que creen apropiado; los machos esparcen en aquel sitio su líquido germinativo y, en el seno de las aguas se van desarrollando todas las funciones de gestación y todas las metamorfosis, hasta que los nuevos seres han llegado al estado completo de desenvolvimiento.

El arrebatár la vida a las hembras que en sí llevan, no una parte, sino todo el producto que ha de servir para la reproducción de la especie; el inutilizar a los machos que aun conservan en su interior todos los gérmenes necesarios para la fecundación de los millones de huevos que su compañera ha de depositar, es mucho más perjudicial para la procreación, que el destruir una parte tan sólo de la cría ya formada y, sin embargo, los que se titulan a sí mismos protectores de las crías solicitan medidas severísimas para evitar que se ocasioné el mal menor, mientras dejan amplia libertad de acción para que, sin remordimiento alguno, pueda causarse el mayor mal, el mayor perjuicio que a la reproducción de las especies se puede ocasionar.

Científicamente pues no es posible creer que haya sido ésta la razón fundamental que obligara a solicitar tales prohibiciones. Esa misericordiosa manifestación de cariño hacia los tientos pecesillos se comprendería, si fuera acompañada de otra manifestación parecida en favor de los peces adultos en su época de reproducción; pero ésta ni se ha exteriorizado ni es probable que se exteriorice.

Sabido es que el único deseo, el único afán que con verdadero ahínco persiguen todos los industriales, sean de la clase que fueren, es el de obtener con su trabajo el mayor rendimiento posible. Para conseguirlo, aguzan su ingenio, perfeccionan sus herramientas e inventan aparatos que faciliten su labor y aumenten la producción. Aplicando, pues, esta regla general a las industrias pesqueras, es lógico creer que el interés de los pescadores todos, absolutamente todos, estriba precisamente en el empleo de aquellas artes que, en igualdad de tiempo y trabajo, les puedan proporcionar mayor cantidad de pesca, y, en poder elegir los sitios en que la pesca sea más abundante. Todo lo que sea coartar esta libertad de acción y de elección ha de resultar forzosamente perjudicial a los pescadores en particular y al público en general.

Si muchos cientos de campesinos pueden vivir dedicándose a la industria agrícola en esta isla de tan reducidas dimensiones ¿por qué no han de poder vivir muchas docenas de pescadores, dedicándose a la libre explotación de ese inmenso mar que nos rodea y en cuyas aguas nace, vive, y se reproduce tan rica como variada y abundante pesca?

Ante lo expuesto, debo repetir sinceramente a esta Excelentísima Corporación Municipal y al prestigioso Alcalde que la preside, como lo he de manifestar a la Junta de Subsistencias, que para conseguir el abaratamiento del pescado, en estas críticas circunstancias que atravesamos, no veo más procedimiento a seguir que el de conceder a la industria pesquera de Menorca aquella libertad de acción y de elección de que gozaba antes, sin temor de que pueda ocasionar perjuicios de consideración.

J. FERRER ALEDO.

Mahón 5 de Marzo de 1917.

Los imperios centrales

Graves desórdenes

Amsterdam, 7.—El «Hancelsblad» dice que han estallado nuevos desórdenes entre obreros y empleados de la fábrica de municiones de Hamburgo. Las tropas hicieron fuego sobre los manifestantes, resultando uno de éstos muerto y once heridos.

Periódico suspendido

Zurich, 7.—El «Kukunft», órgano de Maximiliano Harden, ha sido nuevamente suspendido por la Kommandatur por tiempo ilimitado.

Declaración del canciller

París, 7.—Un telegrama de Berlín dice que en una importante sesión del Reichstag, el subsecretario de la Cancillería Imperial, Wahnschafse, respondiendo a una pregunta del diputado conservador Wuchs-Warmuth, dijo: «El caniller imperial Bethmann-Hollweg me autoriza para declarar que él jamás se ha expresado en favor de una paz sin anexiones, ni indemnizaciones.»

Entrevista de emperadores

Viena, 7.—Los Emperadores alemanes llegaron el viernes por la tarde a Luxemburgo, siendo cordialmente recibidos por las Majestades austro-húngaras. Ambos Emperadores emprendieron después su viaje al Cuartel general austro-húngaro, donde permanecieron hasta el medio día. En el camino fueron objeto de cariñosas manifestaciones.

El cambio alemán

Ginebra, 7.—El cambio alemán bajó: el viernes, y por cada cien marcos, 65 céntimos; el martes, 1'05 francos; el miércoles, un franco, y el jueves, 1'80 francos.

Los tchecos

Berna, 7.—El corresponsal en Viena de la *Gaceta de Francfort* declara que el decreto de amnistía no ha calmado los ánimos. Los tchecos no se dejan llevar por el camino de la virtud. Esta mañana, en el momento de recibirse el comunicado ruso, en el que se daba cuenta de las proezas de la brigada tcheco-eslava, el joven diputado tcheco Stanski pronunció un elocuente discurso relativo a las reformas constitucionales, y declaró que los diputados tchecos se negarían a tomar parte en los trabajos de la Comisión de reforma de la Constitución, porque no es Austria la que puede ocuparse de dar a cada nacionalidad el lugar que le conviene. Los alemanes en Austria tienen la mejor parte y quieren conservarla. Esta declaración ha producido más emoción por ser Stanski hombre de calma. Los alemanes se preguntan si el Gobierno dejará obrar a los tchecos sin tomar medidas para mantener el orden.

El Kaiser y el canciller

Nauen, 7.—El comité principal del Reichstag prosiguió el sábado sus deliberaciones secretas sobre política exterior y sobre la situación militar. Asistió el caniller imperial con todos los secretarios de Estado, e igualmente estuvieron presentes el ministro de Guerra y varios miembros del consejo federal. Además de los miembros de la Comisión principal, asistieron varios diputados a las deliberaciones como oyentes. En el curso del debate, en el que tomaron la palabra, además de los representantes de varios partidos, el secretario de Estado, von Cappel, y el ministro de la Guerra, von

Stein, habló hacia el medio día el caniller imperial. El Emperador alemán llegó a Berlín, dirigiéndose inmediatamente a ver al caniller, cuyo discurso escuchó.

Consejo de guerra

Nauen, 7.—El mariscal de campo von Hindenburg y el general de infantería von Ludendorff han llegado a Berlín para tratar la situación militar con el Emperador.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Vapores correos

Procedente de Barcelona ha llegado hoy el vapor «Monte-Toro» que saldrá mañana para el puerto de procedencia.

Esta mañana habrá llegado a Ciudadela el vapor correo procedente de Alcúdia.

Salida de colonias escolares

Se aproxima la época de la salida de las colonias escolares.

En la última sesión del Ayuntamiento de Palma el concejal reformista don Fernando Pou Moreno pidió que se celebrara con solemnidad la salida de las colonias escolares municipales.

Lo que pidió nuestro citado amigo es muy razonable y es lo que se hace en ciudades importantes, entre ellas Barcelona, donde los excursionistas escolares con sus profesores al frente son despedidos solemnemente por los Ayuntamientos y por los pueblos respectivos. Al efecto se fija una hora de partida que permite concurrir a presenciarse el mayor número de personas posible.

Creemos que sin gastos podría el Ayuntamiento poner en práctica las ideas apuntadas.

El adorno o engalamiento de la Casa Consistorial, punto de partida de los escolares; la asistencia del consejo al acto; la cooperación de la banda municipal y la concurrencia del pueblo, previamente invitado, daría sin gastos, realce a tal fiesta que resultaría en extremo simpática y culta.

Podría quedar instituida con el nombre de fiesta de la enseñanza.

Casa Provincial de Misericordia

En *La Vanguardia Balear* y en un escrito de colaboración firmado por Horacio se acusan horribles atrocidades, no es pleonasmos, de las que según el articulista es teatro la Casa Provincial de Misericordia.

A juzgar por lo que en el escrito de referencia leemos, aquel asilo, que todos pagamos, más que centro benéfico es un pudridero de almas y una escuela del crimen. He aquí un botoncito de muestra:

«Pues, lo que allí pasa es una vergüenza: se roban las bombillas eléctricas, se violentan arcas, se arrancan las cañerías del gas de los techos y no ha mucho hubo un robo de mantas y sábanas.»

Hace poco que fué despedido en forma despiadada y en plazo perentorio un asilado.

Supusieron muchos tal medida tomada *ab irato* y como resultado de la sospecha de que el infeliz así arrojado de un centro oficialmente benéfico, pudiera ser autor o inspirador de las denuncias de la prensa.

Con la mejor voluntad e intención ofrecemos a la consideración de los señores diputados provinciales nuestra Casa Municipal de Misericordia en concepto de modelo frente a la Provincial y de ejemplo en el ramo de régimen y administración.

Dato contra Dato

El Jefe del Gobierno se resiste a decretar la apertura del parlamento al que parece tener horror.

El señor Dato manifestó, poco después de jurar los nuevos ministros, que no consideraba Gobierno de partido el que presidía; que no haría desde el Poder política partidista, sino nacional; y que, manteniéndose fiel a este compromiso, creía tener el derecho de ser asistido, llegado el caso, por las mayorías liberales.

Nosotros ahora no hacemos otra cosa sino argumentar con las propias razones del presidente del Consejo. Falta dilucidar si ese caso previsto ha llegado o no se ha presentado todavía. Los asambleístas de Barcelona se resuelven por la afirmativa. Y nosotros también. Si lo que se espera para acudir a las Cortes es un caso «desesperado», cierto que no ha llegado todavía. Pero, aparte de que para las situaciones desesperadas los remedios suelen ser baldíos, ¿no bastará que las circunstancias sean apremiantes y las necesidades urgentes para que volvamos los ojos al parlamento?

Colección Spinetto

En el Teatro de Verano, que anoche estaba muy concurrido, volvió a llamar la atención la *Troupe Spinetto*. Además de los sorprendentes ejercicios, saltos, danzas y pantomimas en que actúan monos, perros, una cabra y un cerdo, se ofreció un nuevo número.

Simulóse un consejo de guerra en el que intervinieron cuadrumanos y cuadrúpedos, monos y perros. La escena resultó graciosísima. Al oír los ladridos del *fiscal* y del *defensor*, al presenciar el paso acompasado y con aire trístico de los *curas* y *monaguillos* que asistían al entierro del *reo fusilado*, los expectores se desternillan de risa. A las carcajadas acompañaban estrepitosas salvas de aplausos.

La colección Spinetto es un atractivo que proporcionará magníficas entradas al pabellón de la carretera de San Luis. Los éxitos en la sala y en la taquilla son simultáneos.

Para dar facilidades a todos, la Empresa anuncia que mañana y pasado habrá sesiones *vermouth* a las siete. Se admiten encargos en taquilla.

Reyes y cortes

Párrafos de un artículo de don Alvaro Albornoz publicado hace pocos días en el importante diario monárquico *El Mundo*, de Madrid:

«Hoy, cuando el Parlamento estorba, se gobierna sin Parlamento. Los antiguos Reyes de Castilla también querían a veces gobernar sin Cortes; pero no siempre lo conseguían. En 1282, reinando Alfonso XI, sin que precediese llamamiento del Monarca ni convocatoria alguna, se reunieron Cortes en Valladolid, por exigirlo así el interés del Reino. Del mismo modo y por igual motivo se reunieron Cortes en Valladolid en 1295 y 1513, y en Palencia en 1515, y se formaron las

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA

Los imperios centrales

Dimisiones aceptadas?

Londres, 10.

Dicen de Amsterdam al *Exchange Telegraph* que en Holanda ha circulado el rumor de que el Emperador de Alemania había por fin aceptado las dimisiones de Helfferich y Zemmernann.

Audiencia significativa

Zurich, 10.—El *Stuttgarter Tageblatt* dice que después del reciente viaje que el señor Erzberger, jefe del partido católico, hizo a Viena, fué recibido por el Emperador en audiencia privada, que tiene un carácter muy significativo, vista la actitud de este señor en la crisis actual. El *Lokal Anzeiger* confirma la noticia de que Seidler está decidido a dimitir en breve, y que ya se está gestionando la formación del nuevo Gabinete.

El último submarino

Nauen.—Según declaración del oficial inglés hecho prisionero, el *Sylvia* debía traer de América el último submarino inglés. El comandante destinado para el submarino, fué muerto por un disparo.

Consejo de la corona

Nauen, 10.—El lunes por la tarde se verificó una sesión del Consejo de la Corona, bajo la presidencia del Emperador alemán, en el palacio del Canciller imperial, al que asistieron, además de los ministros prusianos, los secretarios de Estado de los diferentes departamentos.

En el Reichstag

Nauen, 10.—El Comité principal de Reichstag se reunió el martes para proseguir sus deliberaciones secretas. Al comienzo de la sesión preguntó el diputado social-demócrata al Canciller por el resultado del Consejo de la Corona de ayer. El Canciller replicó que había leído referencias en la Prensa que hacían honor a la fantasía de sus autores. Añadió que realmente se había verificado un Consejo de la Corona, pero que con respecto a su resultado no podía por el momento comunicar nada todavía, y tenía, por lo tanto, que suplicar un poco de paciencia aún. El liberal-nacional calificó de falsa la noticia de que su grupo hubiera pronunciado un voto de desconfianza para el Canciller.

A continuación de esto, propuso el orador socialdemócrata suspender las deliberaciones, porque, a causa de la respuesta del Canciller, no tenían por ahora razón de ser. La proposición fué aceptada e interrumpidas las deliberaciones.

COTIZACIONES

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el BANCO DE MENORCA)

Del 12 Julio

Interior serie A	74'20
id. B	74'15
id. C	74'10
Exterior serie A	81'25
Amortizable 5 p. % A	92'75
id. B	92'20
Banco Español de la Isla de Cuba	572'00
Nortes	58'50
Alicantes	60'25
Andaluces	59'10
Orénes	00'00
Francos	75'00
Libras	20'50

EL TIEMPO

Observatorio Meteorológico de Mahón

Altitud	45 metros.
Latitud	39°45'
Longitud en tiempo de Greenwich	17°10'
de Madrid	51°55'
BOLETIN DEL DIA DE AYER	
8 mañana	4 tarde
Barómetro en mm. a 0°	764'1 764'1
Termómetro cent. a la sombra, máxima	26'9
id., id., mínima	17'5
Viento	N. NE.
Pluviómetro en veinticuatro horas mm.	0.0

Tipografía Mahonesa. calle Nueva

Nuevas victorias de los rusos. -- Las luchas en Occidente

Los parlamentarios catalanes y el Gobierno

Barcelona 12, a las 23-40.

El Gobierno y el Parlamento

SITUACIÓN DIFÍCIL

Consejo en Palacio

Se celebró el anunciado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El señor Dato informó de lo tratado en el Consejo.

He informado al Rey—dijo—de los problemas planteados por los parlamentarios catalanes.

El Gobierno presta, como ha prestado siempre, gran atención a todo cuanto afecta a Cataluña.

Ha puesto especial empeño en resolver favorablemente cuanto tiene relación con esa región laboriosa y activa.

Ahora bien: hay cosas que por apartarse de la conveniencia nacional, de la razón y de la justicia, no pueden concederse.

Aunque el propósito de los parlamentarios catalanes fuera únicamente celebrar una reunión, sin más alcance que el de una reunión más, estando suspendidas las garantías, y, por tanto, el derecho de reunión, no podría realizarse esa.

Siendo ésta una medida general no cumpliría el Gobierno el más elemental de sus deberes, que es considerar a todos los ciudadanos por igual, si autorizara esa reunión, sólo por tratarse de diputados y senadores, mientras lo niega a los demás ciudadanos.

Hice notar al Rey que el Gobierno confió siempre en la sensatez de esos mismos elementos que ahora tratan de reunirse, ofuscados indudablemente por la pasión política.

Si no logrará convencerlos el Gobierno declarará en ellos toda la responsabilidad de lo que ocurra.

Después di cuenta al Rey de los demás asuntos tratados en el Consejo de la Presidencia, entre ellos de algunas cuestiones relacionadas con la política exterior.

Luego, el ministro de Fomento expuso en líneas generales los fundamentos de los decretos relativos al crédito agrícola y el de consorcio entre propietarios y arrendatarios de minas de carbón.

Enteré también al Rey de que estoy preparando una ponencia para someterla al estudio de la Junta de Defensa nacional que preside don Alfonso, a cuya entidad la entregaré en cuanto esté terminada.

Los parlamentarios a Dato

Los señores Abadal, Giner de los Ríos, Roig y Bergadá, Rodés y Lloas dirigieron el siguiente telegrama: «Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.—Los suscritos, interpretando el sentir de sus compañeros, formulan la más enérgica protesta contra la nota publicada por el Gobierno en contestación a las peticiones aprobadas por la reunión de parlamentarios catalanes.

No creemos preciso desvanecer, por ser notoriamente absurda, la confusión maliciosa entre la invitación a asistir a una Asamblea extra-oficial de senadores y diputados y una convocatoria de Cortes. Ni hemos de contestar tampoco a la insidiosa imputación de ocultas finalidades.

Al acudir ante la opinión del país, que el Gobierno invoca al mismo tiempo que con una censura sin precedentes impide se manifieste, hemos de lamentar que en estos momentos decisivos para la suerte y el porvenir de España, los hombres que ostentan la representación del Poder público, se atrevan a emplear tales procedimientos con el único propósito de defender un sistema de política que el país entero repudia.

Los parlamentarios catalanes entregan a la opinión pública española el juicio que merece ese celo inusitado en la defensa de las prerrogativas constitucionales por parte de quienes han convertido en una ficción el régimen constitucional, el poder parlamentario y toda la vida pública española.

Por nuestra iniciativa intentamos encauzar por caminos de normalidad las ansias de renovación que hoy siente España.

El Gobierno responde a nuestro intento con el agravio y la amenaza y coloca al país en el dilema de renunciar a toda transformación de la vida pública española, o de imponer su voluntad contra todos los obstáculos que se oponen a sus ansias renovadoras.

La opinión juzgará quiénes son los que en estos momentos se preocupan de la suerte del país y quienes los que quieren llevarle por caminos de perturbación.—*Abadal, Giner de los Ríos, Roig y Bergadá, Rodés, Lloas.*

La contestación del Gobierno

En contestación al telegrama anterior, el Gobierno ha dirigido a los firmantes del mismo la comunicación siguiente:

«Aunque el telegrama que ustedes me dirigen contiene algunas frases que no se avienen con la moderación que debe prevalecer en las relaciones entre hombres de honor respecto de las funciones del Poder público, no dudo en contestarles, suponiéndolas ajenas a todo propósito de agravio.

El propósito que ustedes formulan de reunir una asamblea de diputados y senadores, y como esta reunión tendría carácter político, estando suspendidas las garantías constitucionales, el Gobierno no puede consentirla.

Necesitamos mantener el orden público con la mayor energía, evitando toda ocasión de perturbación del orden, respondiendo a los anhelos de tranquilidad y trabajo que siente el pueblo español.

El Gobierno apela al patriotismo de ustedes, ya que la alta representación que ostentan les obliga a dar ejemplo de respeto al Poder público; y por ello, les excita a que desistan de celebrar esa reunión, que, como ya ha dicho, no podría consentirla.»

Artículo significativo

Madrid.—Al comentarse el conflicto planteado entre el Gobierno y los parlamentarios catalanes se trae a colación un artículo que publicó hace pocos días *La Correspondencia Militar*, diario que suele reflejar la opinión del elemento armado.

El escrito terminaba con estos párrafos:

«La crisis de aquel Gobierno fué resuelta mediante su reemplazo por el

actual Gobierno; pero la crisis de España no está aun resuelta ni podrá tener comienzos de resolución estando muda la voz de la tribuna parlamentaria. Por eso, insistiendo en el requerimiento que aún no hace un mes formulamos, pedimos nuevamente, en unión de los diputados y senadores catalanes, que se abran las Cortes. Y, cuanto antes sea, mejor.»

La guerra mundial EN LOS FRENTERES

Comunicado italiano

Roma.—En la región de Sief sorprendimos y ocupamos un puesto enemigo.

En el Carso ocupamos la posición de Selodnyne.

Ha habido actividad de artillería en el frente del Trentino y en la meseta de Asiago y Carso.

Nota rusa

Petrogrado.—Después del ataque de Halicz, rechazando al enemigo a la orilla izquierda del Dniester, ocupando las aldeas de Beliniki y Bobina, alcanzamos la línea de Posietch-Lesiwka-Kofmatch, haciendo 2.000 prisioneros.

Del 8 al 10, en dirección de Dolina, capturamos 80 cañones, 12 de ellos de gran calibre, e hicimos prisioneros a 150 oficiales y 10.000 soldados, apoderándonos de numeroso botín.

Partes franceses del día 12

París, tres tarde.—Ha habido lucha de artillería bastante viva en la Champagne, en el frente del Aisne y en el sector del molino de Laffaux.

Fué fácilmente rechazado un ataque enemigo en la región de la meseta triangular.

En ambas orillas del Mosa y en el sector de la cota 304, no dieron resultado varios golpes de mano alemanes, iniciados después de violento bombardeo.

Nada hay que señalar en el resto del frente.

ULTIMA HORA

Hace unos días que en Barcelona y en Palma ya no sufrían retraso nuestras conferencias telegráficas. En esto salían ganando los lectores y nuestros intereses defraudados, a causa del tardío servicio telegráfico en aquellas dos ciudades.

Hoy se ha vuelto a las andadas y al cerrar esta edición no hemos recibido la conferencia de esta madrugada.

Si llega a tiempo y es de interés la publicaremos hoy mismo.

Vigorina Carulla

El mejor y el más agradable reconstituyente conocido hasta el día, por sus rápidos y seguros efectos.

Está indicado en la Anemia, Raquitismo, Convalecencia, Neurastenia, Inapetencia, etc. Los excelentes resultados que con él se obtienen, están manifestados por las cartas de eminentes Médicos que se insertan en el prospecto que acompaña a cada frasco

De venta en todas las farmacias.

luntas o Hermandades generales de Burgos, Carrión y Cuéllar en los años de 1315 y siguientes y la de Villacastín en 1473.

Los Reyes son hoy indiscutibles. En las viejas Cortes de Castilla no sólo se hablaba de los Reyes, presentes a sus deliberaciones, si no que los oían a veces cosas muy desagradables. En las Cortes de Valladolid de 1442 decían los procuradores del Rey y Don Juan: «Vistos los grandes inconvenientes que vienen en las ciudades e villas cuando vuestra sennoría envía a llamar procuradores sobre elección dellos, lo cual viene por vuestra sennoría se entremeter a rogar e mandar personas señaladas, suplicamos a su sennoría que non se quiera entremeter en tales cosas e que non permita que se entremeta la sennoría Reina.» Como a los diputados que concurririeron a las Cortes de Valladolid de 1258 les pareciera que era demasiado lo que se gastaba en la mesa del Monarca Don Alfonso X, tuvieron a bien ponerlo a ración y acordar que «mande el Rey a los homes que vienen con él que coman más mensuradamente e que non fagan tan gran costo como facen».

Policia maritima

Se han acercado a nuestra redacción algunas personas que cruzan por nuestro puerto, especialmente durante las noches de verano, suplicándonos llamáramos la atención del señor Comandante de Marina acerca del peligro evidente que existe, si las embarcaciones que surcan por el mismo no van provistas de su correspondiente farol encendido.

Especialmente para las embarcaciones propulsadas por motor, es muy peligrosa la navegación, toda vez que un choque con cualquier otra podría ser de fatales consecuencias.

Se nos dice igualmente que son un gran estorbo para la circulación las boyas y barcazas fondeadas en el centro del puerto y que sirven para amarre de nuestros vapores correos.

¿No podría ordenar esta Comandancia de Marina que se colocaran señales visibles sobre estos obstáculos para seguridad de los que pasean en bote por el puerto?

No dudamos que nuestra primera autoridad de marina tomará nota de lo expuesto y estudiará la manera de atender tan justas y afinadas observaciones.

Noticias cortas

Se han circulado avisos particulares en los que se hace presente a cuantos no han adquirido la cédula personal que pueden ir por ella antes del día 31 del corriente, en que expira la prórroga concedida. Después de dicho día se decretará y ejecutará el apremio que consiste en el duplo del valor.

Para cumplir condena en la Penitenciaría Militar de la fortaleza de Isabel II han llegado esta mañana a bordo del vapor siete corrigendos.

Por la vigilancia nocturna fué anoche conducido al Hospital Civil un joven demente que en el paseo de Isabel II no guardaba la debida compostura.

En el vapor correo ha llegado esta mañana el Director Naviero de La Marítima don Juan F. Talravull.

Sea bien venido.

La banda municipal amenizó anoche al paseo de Isabel II que estuvo muy concurrido.

ATENEÓ POPULAR

Sección de Deportes

Esta Sección convoca a sus afiliados a la reunión que celebrará esta noche, a las nueve y media, para tratar asuntos de interés para la misma.—El Secretario, Santiago Seguí.